



CONCURSO REGIONAL DE MICRO VIDEOS “El NOA en Síntesis”

Fundamentos

La región NOA se caracteriza por poseer un patrimonio cultural tangible e intangible muy rico. Existe una identidad compartida por las provincias que la integran, pero al mismo tiempo sutiles diferencias marcan una diversidad que amplía los contenidos de nuestros saberes. Así, creencias y devociones populares, tienen una matriz común, pero que se manifiestan con expresiones particulares. En lo que respecta a la música sucede algo similar ya que, aunque las especies musicales son comunes en la región, la morfología que adopta en cada provincia es también singular. Lo mismo pasa en el ámbito de las letras, donde los modos de decir asumen tonos diversos frente a ejes temáticos que nos atraviesan.

El presente concurso pretende realzar la riqueza del patrimonio inmaterial del NOA, a través de la producción de micro videos. De esta forma no solo se promueve el conocimiento de algunos aspectos patrimoniales de la región –como las creencias, las músicas y las letras- sino que también se da participación al sector de los realizadores audiovisuales, proponiendo abordar una narrativa audiovisual del norte.

El concurso. Consideraciones generales

Desde el Consejo Regional Norte Cultura (CRNC) se plantea una convocatoria única a participar de un concurso regional para la elaboración de un total de dieciocho (18) micro videos que se enmarcan dentro de la temática del patrimonio inmaterial del NOA. El concurso está destinado a realizadores y creativos de las artes visuales de la región y contempla tres categorías “Creencias y devociones populares del NOA”, “Letras del NOA” y “Sonidos del NOA”.

Objetivos

Este concurso tiene como objetivos:

- Trabajar en la divulgación de aspectos que hacen al patrimonio inmaterial, ampliando el conocimiento sobre el mismo y la concientización de la existencia de una identidad regional, más allá de las particularidades.
- Dar cabida a nuevas formas de expresión en el ámbito de las narrativas audio visuales.
- Ampliar los públicos a los que se llega con esta información a través de las redes sociales, medios de comunicación y eventos masivos.

Condiciones de participación

Los realizadores y/o creativos audiovisuales que participen en el presente concurso deberán ser mayores de 18 años, argentinos, nacidos o con residencia en las provincias

integrantes de la Región NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán).

Pueden participar a título personal o como equipo creativo. En ese caso, se deberán consignar –tal como se especifica en el anexo I- los datos personales de cada uno de los integrantes del equipo, especificando quién será el referente/responsable del proyecto.

Cada participante o grupo de participantes puede presentar hasta una propuesta por categoría.

Exclusión: No podrá participar del presente Concurso el personal del Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta, la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca, Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Jujuy, la Secretaría de Cultura de la Provincia de La Rioja, la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero ni el Ente Cultural de Tucumán.

Requisitos Técnicos:

Los videos que se presenten en el marco de este concurso no deben superar los tres (3) minutos de duración (incluyendo título y créditos) y podrán ser grabados con cualquier dispositivo.

Formatos admitidos: AVI, MOV y MP4.

Recepción de las propuestas

El video deberá ser subido a un alojamiento web (Google Drive, Dropbox, Skydrive, Mimedia, We Transfer, etc) y remitir el link de descarga al correo electrónico consejonortecultura@gmail.com, acompañado de la siguiente información:

-Ficha contemplada en el anexo I, a razón de una por integrante del equipo creativo, en caso de que la propuesta sea de autoría de más de una persona. Se debe especificar en los casos de equipos creativos, quién será el referente/responsable del grupo.

-Declaración jurada (contenida como anexo II del presente reglamento) firmada por el autor o cada uno de los integrantes del equipo creativo. Incluir firma (puede ser digital), aclaración y DNI.

De las Categorías:

El concurso abordara la temática del patrimonio inmaterial del NOA.

Las categorías son tres:

- 1) Creencias y devociones populares del NOA
- 2) Letras del NOA
- 3) Sonidos del NOA

Premio

Se otorgarán 18 premios – adquisición de pesos diez mil (\$10.000) cada uno, para 18 propuestas ganadoras según el siguiente detalle:

- Se premiarán tres propuestas por provincia de la misma o distinta categoría.
- En caso que queden cupos por provincia, el jurado reasignará el o los premios a micro videos presentados por realizadores de otras provincias.

Jurado

Estará integrado por las autoridades de las áreas de Cultura de las seis provincias integrantes de la región o quienes ellos designen.

Se valorará de forma especial la calidad artística, la originalidad de los recursos audiovisuales empleados y la adecuación de los trabajos al tema y categorías propuestas por la organización.

Su decisión será inapelable.

Derechos y Propiedad

Los participantes garantizan al Consejo Regional Norte Cultura la autoría, originalidad y propiedad de los derechos sobre la propuesta presentada, mediante una declaración jurada.

El participante manifiesta y garantiza que es el único autor del vídeo y titular de todos los derechos de autor sobre la obra que presenta a concurso. Asimismo, será responsabilidad del participante recabar la autorización de las personas que puedan aparecer en el vídeo, para la efectiva actividad que se convoca, asumiendo toda reclamación por derechos de imagen. El participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes, músicas o audios preexistentes.

Con el fin de poder llevar a cabo cuantas acciones promocionales y de difusión del concurso considere necesarias la organización, los ganadores cederán a la misma, de forma exclusiva y con carácter gratuito, los derechos de comunicación pública, reproducción y difusión, de las obras seleccionadas. La cesión de estos derechos quedará circunscrita al ámbito del concurso y a la difusión de las actividades del Consejo Regional Norte Cultura, incluida la eventual proyección pública de los videos. En el caso de que la autoría del micro video corresponda a más de una persona, así deberá hacerse constar en la ficha de inscripción correspondiente, resultando de aplicación a todos los autores lo estipulado anteriormente.

Propuestas no seleccionadas

El Consejo Regional Norte Cultura se compromete a no realizar uso alguno de esas propuestas.

Consultas

Por consultas o mayor información, dirigirse al área de Cultura de la provincia del NOA donde tiene/n residencia el o los postulantes. O bien, escribir al siguiente correo electrónico: consejonortecultura@gmail.com.

A continuación se detalla domicilio y horario de atención de cada una de las áreas de Cultura de la región, para canalizar las consultas correspondientes:

CATAMARCA: Secretaría de Estado de Cultura de Catamarca. Predio Ferial Catamarca, Av. México S/N, CP. 4700. Teléfono: 383- 4486067. De lunes a viernes de 8 a 13 hs.

JUJUY: Prensa y Comunicación Sr. Jorge Vargas
Teléfono: 388-154795861 - De lunes a viernes de 9 a 13 hs.
Ministerio de Cultura y Turismo. San Martín esquina Sarmiento.

LA RIOJA: Área de medios audiovisuales. Lic Luis Zarate.
Coord.mediosaudiovisualeslr@gmail.com
Teléfono: 0380 – 453336. – int. 114 - De lunes a viernes de 8 a 13 y de 17 a 22 hs.
Secretaría de Cultura de La Rioja. 9 de Julio 156, CP. 5300.

SALTA: Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia, Caseros 460, CP 4400.
Teléfono: 387- 4215763/4318182. De lunes a viernes de 8 a 14 hs.

SANTIAGO DEL ESTERO: Dirección General de Cultura de la Provincia, 25 de Mayo 155, CP.4200, Teléfonos: 0385 – 4220395/91. De lunes a viernes de 8 a 13 y de 18 a 21 hs.

TUCUMÁN: Ente Cultural de Tucumán – Dirección de Medios Audiovisuales – San Martín 251, 2º piso, CP 4000 – Tel: 0381-4524439. De lunes a viernes, de 8 a 13 hs.

Cronograma

El lanzamiento de la convocatoria se llevará a cabo el día 10/04/2017.

Las propuestas deberán ser remitidas hasta el 30/06/2017.

La selección de las propuestas se realizará en julio de 2017.

Nota

Toda circunstancia no prevista dentro de la presente convocatoria, será resuelta a criterio de los organizadores. La participación en el concurso supone la total aceptación del contenido de la presente convocatoria por lo tanto se asume la renuncia a cualquier reclamo legal sobre la discusión o interpretación a que dieran lugar éstas.

ANEXO I

DATOS GENERALES

Categoría:

Duración:

Formato:

Síntesis argumental (entre 60 a 80 palabras)

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido

DNI:

Dirección Postal:

Localidad:

Provincia:

Nacionalidad:

Teléfono fijo:

Teléfono Celular:

e-mail:

CUIT / CUIL:

Otros:

Firma _____

Aclaración _____

Anexo II

Declaración Jurada

Declaro/mos que la propuesta presentada es fruto de mi/nuestro trabajo personal y que los elementos usados han sido realizados por mí/nosotros y que no han sido presentados con anterioridad en ningún otro concurso ni trabajo realizado con anterioridad.

Declaro/mos conocer y aceptar en su totalidad las bases del Concurso Regional, organizado por el Consejo Regional Norte Cultura.

Esta presentación tiene carácter de declaración jurada.

Firma/s

Nombre/s

DNI

Lugar y Fecha